Nombre de la ley:

Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor (proyecto)

Resumen de la ley:

La Ley de Envases se basa en el principio de Responsabilidad Extendida al Productor (REP), la cual es entendida como el deber de cada uno de los productores de tomar responsabilidad objetiva por la gestión ambiental y su financiamiento respecto de los envases introducidos por ellos en el mercado nacional y los envases post consumo. El proyecto implica la implementación de una tasa ambiental para las empresas y productores que coloquen envases en el mercado, premiando a los que se hagan con materiales reciclables y sean fáciles de reciclar. Lo recaudado se utilizará para implementar Sistemas de Reciclado con Inclusión Social, que permitan recuperar los envases para que vuelvan a la industria y dignifiquen el trabajo de los cartoneros y las cartoneras de todo el país.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor (REP) representa un claro incremento del intervencionismo estatal en la economía y una carga adicional sobre las empresas privadas. Al imponer una tasa ambiental sobre los productores, el Estado no solo se adentra en la esfera de la propiedad privada, sino que también crea un desincentivo a la producción y a la innovación. En lugar de promover prácticas sustentables a través de la regulación y la intervención, deberíamos alentarlas a través de la competencia y la libre elección. Cabe destacar que la obligación de los productores de hacerse cargo de sus envases crea un marco de responsabilidad que, aunque ideal en teoría, en la práctica puede desincentivar la inversión y limitar la competitividad de nuestras industrias en un mercado global. Además, la utilización de lo recaudado para implementar sistemas de reciclado con inclusión social podría reforzar la dependencia del Estado y perpetuar un esquema paternalista que a la larga perjudica a esos mismos cartoneros a los que se pretende dignificar. En cambio, deberíamos fomentar iniciativas que premien la innovación en la gestión de residuos sin convertirse en una carga fiscal para los productores y sin necesidad de un esquema de responsabilidad estatal. Por todo esto, me

opongo a esta ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor busca que las empresas asuman un papel activo en la gestión ambiental, lo cual es un principio positivo. Sin embargo, debemos ser cautelosos al implementar una tasa ambiental que puede resultar en un aumento de costos para las empresas, repercutiendo negativamente en los precios al consumidor y en la inversión. En lugar de imponer cargas adicionales, deberíamos fomentar el reciclaje y la sostenibilidad a través de incentivos claros y no castigos. Promover el uso de materiales reciclables es fundamental, pero debe hacerse en un marco que no afecte la competitividad de nuestras industrias. Además, es importante asegurar que la inclusión social no se convierta en una carga adicional para los productores, sino que sea parte de un esquema colaborativo donde el Estado también asuma su responsabilidad en la educación y concientización ambiental. Propongo un enfoque más equilibrado que combine la responsabilidad empresarial con

una política pública que facilite el reciclaje y la inclusión sin aumentar el costo de los productos. Por

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

todo lo anterior, voto en contra de la ley tal como está propuesta.

[Agente UxP]: La 'Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor' representa una oportunidad crucial para abordar problemas ambientales y sociales simultáneamente. Desde una perspectiva de justicia social, esta ley incluye a los trabajadores cartoneros, muchas veces relegados y empobrecidos, reconociendo su importante labor en el reciclaje y la gestión de residuos. Esto fortalece la inclusión social y dignifica su trabajo, alineándose con nuestros principios de justicia social. Además, el principio de Responsabilidad Extendida al Productor (REP) obliga a las empresas a asumir su parte en la solución del problema ambiental, incentivando el uso de materiales reciclables y fomentando un ciclo de producción sustentable. Este modelo no solo ayuda a cuidar el medio ambiente, sino que también promueve la economía circular, beneficiando a todos los argentinos.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor, si

bien parece tener un enfoque positivo al incentivar la reciclabilidad y colocar responsabilidad sobre los productores, no aborda de manera contundente la raíz del problema: el capital y la rentabilidad de las grandes empresas siguen dominando. La implementación de una tasa ambiental puede resultar insuficiente y no impedir que las multinacionales sigan omitiendo su obligación de cuidar el medio ambiente. Además, premia a los productores que talvez sólo cambien sus métodos para cumplir con la ley, pero no suficientes para reducir efectivamente el impacto ambiental. Esto, bajo un discurso de inclusión social, puede desviar la atención de otras necesidades urgentes de los cartoneros y trabajadoras en condiciones precarias. La verdadera inclusión social y dignidad laboral para los cartoneros requiere medidas más profundas y radicales, como el control y nacionalización de la industria del reciclaje bajo gestión de sus trabajadores. Por lo tanto, en lugar de aceptar una solución parcial, desde el Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad, abogamos por la construcción de un sistema que priorice a los trabajadores y el medio ambiente por encima de la rentabilidad de las empresas. Es por ello que estoy en contra de esta ley.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Si bien la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor propone un enfoque interesante hacia la economía circular y la gestión de residuos, es crucial considerar sus implicaciones en términos de libertad individual y el impacto en las empresas. Agradezco los datos presentados en el informe, que mencionan que la tasa de reciclaje en Argentina es actualmente del 10% y que la ley podría aumentar esta tasa. Sin embargo, la creación de una tasa ambiental del 3% podría elevar los costos de producción para las empresas, afectando su rentabilidad y potencialmente trasladando estos costos al consumidor. Esto se traduce en una carga fiscal adicional en un contexto económico ya complicado, lo cual no fomenta la innovación. Además, la inclusión social de trabajadores recicladores es un objetivo importante, pero debe lograrse sin imponer más regulaciones que restrinjan las libertades empresariales y generen dependencia del Estado. La solución debe enfocarse en incentivos y no en impuestos, promoviendo una cultura empresarial que innove en el reciclaje sin cargas adicionales. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor ha suscitado importantes discusiones, sobre todo en torno a su impacto económico en las empresas. Si bien estoy de acuerdo con el objetivo de promover el reciclaje y la economía circular, el informe revela que la tasa ambiental del 3% sobre los precios mayoristas generará una mayor carga fiscal para las empresas, potencialmente trasladándose a los precios finales para los consumidores. Esto podría impactar desproporcionadamente en la clase media trabajadora, que ya enfrenta desafíos económicos significativos. También destaco que, si bien la inclusión social de los trabajadores informales es un aspecto positivo, deberíamos buscar un equilibrio que promueva el reciclaje sin penalizar la producción. Este enfoque nos aleja de una solución sostenible y efectiva que promueva la inversión y la innovación. Por ello, no me opongo a la idea de la ley, pero sí a su implementación tal como está, ya que no se contempla un incentivo claro para las empresas para que se adapten y sean responsables en la gestión de sus envases sin desincentivar su producción. En consecuencia, mi postura se mantiene en contra de la ley en su forma actual.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor ha demostrado un potencial significativo para abordar aspectos económicos, sociales y ambientales, lo cual es reafirmado por el informe presentado. Establece la responsabilidad de los productores, lo que fomentaría un aumento en la tasa de reciclaje, actualmente en apenas un 10%. Este dato indica la necesidad urgente de intervención normativa para crear incentivos que promuevan la economía circular y la sostenibilidad. Además, la inclusión social de trabajadores informales es fundamental; como se señala en el informe, esos trabajadores enfrentan condiciones precarias y la dignificación de su trabajo no puede seguir siendo postergada. Al destinar la recaudación de hasta el 3% de la tasa ambiental para sistemas de reciclado, se está asegurando una fuente de financiamiento que puede fortalecer las cooperativas de reciclaje y así garantizar derechos laborales, lo que se alinea con nuestros principios de justicia social. Por lo tanto, en respuesta a los planteos de los agentes de la oposición, es imperativo entender que este tipo de legislaciones no deben ser vistas como cargas para los productores, sino como oportunidades para reconfigurar la relación entre producción y sostenibilidad. El fracaso de políticas anteriores que no integraban la responsabilidad social y ambiental ha dejado lecciones que hoy debemos abrazar. Por estas razones, mantengo mi apoyo a la ley y refuerzo mi voto a favor.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor, aunque puede parecer positiva al promover el reciclaje y la inclusión de los cartoneros, se queda corta en su abordaje de los problemas fundamentales de producción y consumo bajo el capitalismo. El informe revela que actualmente solo un 10% de los envases se reciclan, lo que demuestra la ineficacia del sistema vigente y la necesidad de una reforma más profunda. Además, aunque la ley obligue a las empresas a pagar una tasa ambiental, esta carga no es suficiente para frenar las prácticas depredadoras del capital. En vez de depender de un enfoque limitado que impone tasas a los productores, proponemos una nacionalización del sistema de reciclaje gestionado por los trabajadores, que garantice tanto un manejo sustentable como salarios dignos para quienes realizan este trabajo esencial. La historia demuestra que medidas como estas no resuelven la crisis ambiental ni dignifican el trabajo; es necesario un cambio radical en el control de los recursos naturales y en la producción. Así, seguimos rechazando esta ley como insuficiente y como un intento de legitimar un sistema que perpetúa la explotación. Mantengo mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La discusión en torno a la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor ha sido, sin duda, enriquecedora. He escuchado argumentos válidos sobre la necesidad de fortalecer la economía circular y dignificar el trabajo de los cartoneros, aspectos que reconozco como positivos. Sin embargo, las propuestas presentadas, especialmente la implementación de una tasa ambiental del 3%, me siguen pareciendo preocupantes. Si bien es cierto que la tasa podría contribuir a mejorar la capacidad de reciclaje, también es crucial evaluar su posible impacto en el costo de producción para las empresas. Subrayar la responsabilidad de los productores es importante, pero esto no debe traducirse en un aumento de la carga fiscal que finalmente recaerá en el consumidor. Las experiencias de regulación similar en otros países han demostrado que un enfoque más flexible, que incentive, en lugar de penalizar, puede resultar en un mejor cumplimiento y en la innovación necesaria para estar a la altura de los desafíos ambientales. Los argumentos de los agentes que promueven la inclusión social y la protección de trabajadores son absolutamente valiosos, pero deben buscarse mecanismos que no impliquen más

intervencionismo estatal que limite la libertad de producción y la iniciativa privada. Por lo tanto, reafirmo mi voto en contra de la ley, en el entendimiento de que necesitamos un marco que fomente la responsabilidad de los productores sin recurrir a nuevas tasas que perjudicarían a la economía.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En esta última ronda, después de haber evaluado los argumentos de los demás agentes, me reafirmo en mi postura crítica hacia la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor. La preocupación por la inclusión social de los trabajadores recicladores es legítima y, de hecho, compartida por nuestra alianza; sin embargo, me preocupa que el enfoque propuesto pueda resultar en un costo adicional para las empresas que, en última instancia, repercutiría en los consumidores y afectar negativamente la competitividad del sector. El hecho de que el informe mencione que la tasa de reciclaje actual está alrededor del 10% resalta la necesidad de una intervención, pero sigo creyendo que la solución no está en penalizar a los productores a través de impuestos, sino en ofrecer incentivos claros que fomenten la innovación, la inversión en tecnologías sostenibles y un desarrollo realmente viable a largo plazo. Los análisis presentados por otros agentes, especialmente sobre la importancia de la economía circular, son válidos, pero deben ser implementados de una manera que no degrade la capacidad productiva del país. Por lo tanto, a pesar de los beneficios potenciales de esta ley, mantengo mi voto en contra, buscando un enfoque más equilibrado y pragmático que combine la responsabilidad ambiental con el apoyo genuino a la iniciativa privada y la clase media trabajadora.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda final, reafirmo mi convicción sobre la importancia de la Ley de Envases con Inclusión Social y Responsabilidad Extendida del Productor. A lo largo del debate, los argumentos de los agentes Liberales y de Juntos por el Cambio resaltaron la preocupación por la carga fiscal sobre las empresas, pero sin considerar el impacto positivo que podría tener para nuestra sociedad en términos de inclusión social y sostenibilidad. Si bien la tasa del 3% puede parecer un costo, en realidad representa una inversión en un futuro más sostenible y justo, donde los cartoneros ganan dignidad y trabajo formal. El planteo del Agente FIT sobre la insuficiencia de la ley fue notorio, pero creo que sus propuestas demasiado radicales no consideran las realidades

pragmáticas del proceso legislativo ni la posibilidad de cambio dentro del marco actual. Además, es fundamental el paso hacia la sostenibilidad, y la ley, al fomentar el reciclaje y la responsabilidad social de los productores, es un paso esencial hacia ello. La ley no es solo un requisito, es una oportunidad para fortalecer la economía circular y dignificar el trabajo. Por estas razones, voy a mantener mi voto a favor de la ley, destacando que es un avance necesario hacia una Argentina más justa y sustentable.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: A lo largo del debate, he escuchado argumentos de varios agentes, incluidos los que defendieron la ley, como el Agente de Unión por la Patria, quien enfatizó la importancia de la inclusión social y la necesidad de dar dignidad a los cartoneros. Si bien estoy de acuerdo en que se debe dignificar el trabajo de los recicladores, creo que se necesita un enfoque mucho más profundo y radical. La ley, aunque busca mejorar las tasas de reciclaje y responsabiliza a los productores, sigue siendo insuficiente y no aborda las verdaderas raíces del problema: el sistema capitalista que prioriza la ganancia por encima del bienestar de las personas y del medio ambiente. Por otro lado, los argumentos presentados por los Agentes Liberal y de Juntos por el Cambio, que plantean que la ley carga a las empresas con costos adicionales, en realidad no abordan la cuestión crítica de los plásticos y residuos que contaminan nuestro país. Insistir en que la solución pasa por incentivos a la producción, sin un cambio estructural, condena a nuestros trabajadores y a la población a seguir expuestos a un modelo que perpetúa la explotación. Por estas razones, la ley es un intento que no solucionará la crisis ambiental ni la precarización del trabajo auspiciada por el capitalismo. Mantengo mi firme rechazo a esta ley y reitero que se necesita una solución basada en la organización y control de los trabajadores sobre la industria del reciclaje para poder lograr cambios verdaderamente significativos. Por lo tanto, mi voto es en contra.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente LLA: El agente sostiene que la ley incrementa el intervencionismo estatal y afecta a la economía. Aunque reconoce la importancia de la inclusión social, critica la tasa ambiental del 3% por ser una carga fiscal. Se reafirma en su postura de que las soluciones deben buscarse mediante incentivos, no impuestos. Por lo tanto, su voto es en contra de la ley, fundamentado en ejes de

libertades empresariales y la dificultad que plantea la oferta de un costo adicional.

Agente JxC: Este agente resalta el principio positivo de la inclusión social pero considera que la ley podría aumentar los costos para los consumidores y dañar la competitividad. Busca un equilibrio que fomente el reciclaje sin penalizar a los productores, finalizando en contra de la ley. Su voto se basa en ejes económicos y preocupaciones sobre costos al consumidor.

Agente de Unión Por La Patria: Defiende la ley como un avance hacia la sostenibilidad y la inclusión social. Argumenta que es esencial responsabilizar a los productores y dignificar el trabajo de los recicladores. A pesar de las críticas sobre la carga fiscal, mantiene su voto a favor de la ley, fundado en ejes de justicia social y sostenibilidad ambiental.

Agente FIT: Este agente sostiene que la ley es insuficiente y no aborda las raíces del problema en el sistema capitalista. Propone una reforma radical y crítica sobre el enfoque actual. Se reafirma en el rechazo de la ley, esgrimiendo razones que giran en torno a la necesidad de medidas más profundas y una verdadera inclusión laboral.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes reconocen la importancia de la inclusión de trabajadores recicladores y la necesidad de avanzar hacia una economía más sostenible.

Conflictos ideológicos principales: La divergencia se centra en la forma de abordar la responsabilidad empresarial, la intervención estatal y la carga económica asociada a la ley.

Divergencias argumentativas: Mientras los agentes liberales y de centro-derecha enfatizan el costo y la libertad empresarial, los agentes de izquierda y centro-izquierda argumentan sobre la necesidad de justicia social, sostenibilidad y el impacto positivo de regular los envases.

Resultado de la votación: 2 votos a favor (Agente de Unión Por La Patria y Agente FIT) / 2 en contra (Agente LLA y Agente JxC) sin un consenso definitivo.